

El PRC reclama que el fondo extraordinario llegue a las Comunidades antes de septiembre y que su reparto se decida en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

Los regionalistas registran una moción conjunta con Teruel Existe y Partido Aragonés en el Senado en la que también piden “relajar” el objetivo de déficit

Madrid, 8 de mayo de 2020

El Partido Regionalista de Cantabria ha reclamado hoy al Gobierno de Pedro Sánchez que abone a las Comunidades Autónomas el fondo extraordinario, de 16.000 millones de euros, antes del mes de septiembre y que su reparto se acuerde en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, teniendo en cuenta “los criterios” de la Ley de Financiación Autonómica.

También plantea que se prevea una relajación del objetivo de déficit, ya que las ayudas destinadas a paliar la crisis sanitaria y económica derivada del COVID-19 van a ser “insuficientes”.

Así se recoge en la moción que el senador autonómico del PRC y diputado autonómico, José Miguel Fernández Viadero, ha registrado hoy en el Senado junto a los senados de Teruel Existe, Joaquín Vicente Egea y Beatriz Martín Larred, y el senador de Partido Aragonés, Clemente Sánchez-Garnica Gómez.

En la moción, los ponentes recuerdan que la crisis sanitaria y económica surgida como consecuencia de la pandemia del COVID-19 está causando “problemas, cuya resolución se presenta complicada”, al tiempo que debe ser “necesariamente rápida” tal como muestran indicadores económicos como el paro o la caída del Producto Interior Bruto.

En su opinión, las Comunidades Autónomas han realizado una importante labor durante la pandemia, contando con “un apoyo discreto” del Gobierno de España que ha anunciado un fondo adicional de 16.000 millones de euros para “amortiguar” los esfuerzos económicos que han realizados las autonomías durante este tiempo.

Por ello, para los tres partidos que suscriben la moción, las Comunidades debería conocer los plazos y los criterios de su distribución, ya que “la falta de información genera incertidumbre”.

De este modo, han reclamado que se establezca un calendario de fechas que regule la entrega de los fondos a las Autonomías que, a su juicio, debe realizarse antes del mes de septiembre; y que los criterios que se tengan en cuenta para su reparto se determine en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, atendiendo “prioritariamente” al coste efectivo de los servicios en cada territorio, de forma que toda la ciudadanía, sin importar su lugar de residencia, pueda ser atendida dignamente y “sin olvidar las peculiaridades del mundo rural”.

Pero, a pesar de que confían en que la aportación del Estado servirá para “revertir parte” de la situación, apuntan que “no va a ser suficiente”, por lo que han considerado “imprescindible” que se revise y se flexibilice el objetivo de déficit, de forma que las Comunidades Autónomas

puedan acudir a la formalización de créditos “para la revitalización de la economía mediante la inversión pública y la presentación de servicios esenciales a la ciudadanía”.

“Es fundamental e imprescindible que el reparto del fondo extraordinario se realice en función del coste de los servicios y no en base al criterio poblacional. Es algo que siempre hemos defendido y lo seguiremos haciendo. E igualmente, debe facilitarse que los gobiernos puedan acudir a crédito, para que reactivar la economía, apoyar a las empresas y salvaguardar el empleo”, ha sostenido Fernández Viadero.

Comparecencia de Montero

Por otra parte, los mismos senadores han solicitado la comparecencia de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la Comisión correspondiente de la Cámara Alta, a fin de que informe de los criterios del reparto del fondo extraordinario de 16.000 millones de euros a las Comunidades Autónomas.